

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demas puntos de España. 5'75 - trimest.
Estranjero y Ultramar 8 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, entresuelo y en las principales librerías.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

Jueves 29 de Setiembre de 1881.

DESDE MADRID.

Estaban hoy puestas á la órden del dia en el Congreso, para su aprobacion, las actas de esa provincia, exceptuando las de los tres distritos de la Marina. Todas han sido aprobadas por la Cámara, sin impugnacion alguna, quedando admitidos Diputados los Sres. Martínez Campos, Marqués de Rio-Florido, Arroyo, Maisonnave, Gonzalez Llana, Bas y Capdepont.

Algunos tenian protestas leves formuladas por los conservadores, pero ni la comision ni el Congreso las han creido pertinentes y dignas de ser tomadas en consideracion.

Hoy ha estado de beneficio, como decirse suele, el Sr. Bosch.

El Sr. Bosch, un jóven aprovechado, husar y catalán, de quien puede decirse que llegó, se hizo amigo de Romero Robledo y fué nombrado Director General de Establecimientos Penales.

Por eso necesita mostrarse agradecido y hacer muy visible su persona en los bancos de la oposicion.

Cuatro, cinco ó seis veces ha hablado hoy para impugnar actas que se han presentado completamente limpias: con tanto hablar, ha conseguido solo tener una *cogida*, como se dice en el lenguaje pintoresco que hoy se usa.

Combatiendo el acta de Sagunto, leyó un auto que declaraba procesado al diputado Sr. Ros. Pero el Sr. Sales, diputado por Valencia, con frase enérgica anatematizó la conducta del Sr. Bosch, que habia leído aquel auto, y se callaba la sentencia completamente absolutoria dictada por el juzgado de primera Instancia.

Cogida completa.

Llegó la vez al acta de Montilla, por cuyo distrito aparece elegido el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El actual ministro de Estado es el rival político del Sr. Romero Robledo, en el distrito de Montilla; por consiguiente no era posible que la minoría conservadora dejara pasar esta acta sin hacer algunas huecas declamaciones.

El Sr. Bosch se prestó al sacrificio y empezó un discurso estudiado y campanudo que llevaba los vuelos de ser una disertacion de política general mas bien que el estudio de una determinada acta electoral.

El Sr. Bosch, es decir la minoría conservadora, ardía en deseos de dirigir una pulla al presidente de la cámara Sr. Posada Herrera, y el jóven diputado aprovechó las primeras frases de su discurso para decir que eran una herejía política los consejos dirigidos á la

mayoría por el Sr. Posada Herrera en la reunion de la Presidencia.

¡El Sr. Bosch dando lecciones al Sr. Posada Herrera!

Estaba de vena el amigo de Romero Robledo, y empezó á hacer una defensa tal de la prensa y á espresarse en un sentido tan liberal, que levantó murmullos en la tribuna de periodistas.

Murmullos que querian decir: «Eres turco y no te creo.»

Porque hay que advertir que el Sr. Bosch, fué individuo de la comision del Congreso, que presentó dictámen sobre la actual ley de imprenta; la defendió con su palabra, mostrándose más retrógrado que Cánovas, y sentó la absurda teoría de que el periódico no constituye una propiedad particular.

¡Cómo cambian los tiempos! ó mejor dicho, cuánto cambian los hombres al pasar de los bancos de la derecha á los bancos de la izquierda.

Segun parece, el Sr. Villaverde, (husar tambien), se propone combatir el acta de Pego, la cual será defendida por el señor Bushell.

Madrid 27 de Setiembre.

PESIMISMO

No comprendemos, ni nos hemos dado nunca la razon de por qué, algunos partidos políticos, cuando en la oposicion se encuentran, no vén nada bien hecho en aquel que tiene en sus manos las riendas del gobierno; y atacan y censuran á diestro y siniestro todos sus actos, con razon ó sin ella.

Nosotros creemos, que la oposicion está en su verdadero terreno, si inculpa al gobierno, cuando este se sale del derrotero marcado, cuando valiéndose de su poder, comete alguna arbitrariedad, que perjudique, aunque nada más sea á un solo individuo, cuando se dicten medidas atentorias á cualquiera clase de intereses, legítimamente creados, y en fin, siempre que el gobierno no cumpla su cometido, faltando en algo á su programa.

Pero atacar por sistema, censurar porque sí, sin fundamento ni razon alguna, es muy perjudicial para los mismos que siguen esta línea de conducta. Porque lo que suele suceder á estos es que, dejándose llevar por la pasion política en que se inspiran, y cegados por el espíritu de partido, no encuentran nada bueno, ni aun aquello que esté mas en armonia con sus principios y teorías, si está hecho por otros que militen en diferente bando político; y de aquí que con bastante frecuencia veamos que la piedra que esta oposicion á que nos referimos arroja al Gobierno, no mirando que ella tiene el tejado de vidrio, viene casi siempre de rechazo á herirla, haciendo de este modo un papel bien triste, á los ojos de la opinion pública, juez imparcial, que sin ningun interés apasionado, y con recto juicio dá á cada cual lo que le corresponde.

Por esto quisiéramos ver mas franqueza en las oposiciones, y que dejando á un lado ese espíritu de partido que tanto ciega, hicieran su campaña con mas imparcialidad, examinando detenidamente bajo este criterio todos los actos del Gobierno, censurando enhorabuena aquellos que lo mereciesen, y al mismo tiempo, publicando la bondad de aquellos que en sí la encierren, pues esta, y no otra, es la verdadera política, la cual honra en gran manera á aquellos partidos que la siguen.

No dudamos en asegurar que la opinion que aquí emitimos ha de ser la de todos aquellos que, como nosotros, solo tienen por única mira, la gloria y engrandecimiento de la patria.

Asi nos gustan los adversarios; como *La Union Democrática*, valientes y sin rencor.

Él nos combate y á nuestros hombres, cuando, segun su criterio, vamos descaminados: y nosotros nos defendemos como Dios no dá á entender, pero todo no quita para que *La Union* desinteresadamente aplauda y anime cuando nos ve por buen camino.

Hé aquí un suelto suyo:

«Aunque *La Union Democrática* sea un periódico de oposicion, no ha de ser esta tan sistemática que deje de aplaudir algunos actos de buena administracion, realizados por don Tomás Tato, presidente del actual ayuntamiento.

Contra la costumbre hasta ahora establecida, los empleados del municipio son llamados á Depositaria para el cobro de sus haberes mensuales, sin que tengan como antes, que cuidarse cuándo y en qué forma se ha hecho la distribucion de fondos, y evitarse la molestia de hacer varias visitas á Depositaria para cuando tuvieran á bien pagarles su mensualidad.

Siga, pues, el Sr. Tato por el camino iniciado, y verá como no le escaseamos los aplausos á que por su conducta se haga acreedor.»

¿Qué apostamos que hay colegas, que no están conformes con lo dicho por *La Union*?

Si no hablan, los aludiremos por sus nombres.

LAS CIRCUNSTANCIAS, querido colega *La Union*, no cree ni mas ni menos fácil desautorizar á D. Manuel Ruiz Zorrilla, que *La Union* lo crea de D. Práxedes Mateo Sagasta; lo que hay aquí es, que los jefes de los partidos nunca estan libres de un defensor, como el colega democrático, que movidos por un exceso de celo imprudente, obligan á los adversarios políticos á decir las verdades á sus defendidos.

Esto ha ocurrido en la ocasion presente. *La Union*, creyendo poner una pica en Flandes, habla nada menos que de apostasias y lamentables errores refiriéndose á nuestro partido: poniéndonos en el caso de echarle en cara la mas tremenda de las abjuraciones de creencias, á que su partido debe la existencia.

Desengáñese: el solitario de Tablada podrá ser ofrecido como dechado de candor político, pero le falta mucho para ser citado como modelo de consecuencia.

Y si la conoce, mucho lo disimula.

Decimos esto, porque nuestro colega *La Union* parece no haber tomado bien que le

hayamos dicho que ignora la historia política contemporánea.

Efectivamente: de saberla, comprendería que no le conviene tachar á nadie de inconsecuencia, á la manera que lo hace, pues ese cargo puede dirigirse con más razón al hombre que está al frente de su partido, al señor D. Manuel Ruíz Zorrilla, antes ardiente monárquico y ahora no ménos ardiente republicano.

*«Procure ser en todo lo posible,
el que ha de corregir, incorregible.»*

Que dijo el fabulista.

Mal nos conoce *El Eco* si cree que puede ofendernos nada de lo que nos diga.

Demasiado sabemos, que en su condicion de periódico canovista en estado de reemplazo, hay que tenerle muchas consideraciones. La cesantia es notorio que á los conservadores les produce efectos frenopáticos desastrosos.

Tenga entendido, que nosotros no acojemos vulgaridades, pues eso se queda para el periódico de los cañonazos y de la bandera negra y..... rota.

Por lo demás, segun propia confesion, sus hombres *tienen la frente demasiado erguida* para la conducta que siempre han observado.

Hora es pues, de que se les haga entender esa *demasia* ridícula y que bajen un poco la cerviz, que no pueden tener tan espetada.

El colega lo ha dicho: sus hombres *tienen la frente demasiado erguida*.

Los conservadores han presentado en el Congreso una protesta contra la eleccion de Velez-Málaga, en la cual cifraban grandes esperanzas de triunfo.

Más—¡oh dolor!—resultó que la tal protesta era apócrifa, y que habia sido arrancada á los electores, so pretexto de establecer una industria azucarera.

Este detalle retrata de cuerpo entero á los conservadores.

Cometen las mayores trasgresiones del órden moral y político.

Pero, eso sí, las presentan envueltas en azúcar.

Los mismos periódicos canovistas, que tantos escritos del género terrorífico han dedicado al tema de los peligros que apuntaban por el horizonte político, porque el Gobierno actual habia practicado desde su advenimiento al poder una política expansiva y liberal, son los que hoy con mayor insistencia pintan el estado de division extrema á que han llegado las fuerzas de la democracia, actualmente imposible de clasificar, aun empleando los métodos más ordenados.

Nosotros hemos previsto estos resultados, porque de antemano sabíamos que lo que no tenia razon en la historia, debia desaparecer más tarde ó más temprano del campo de la política española, ó por lo menos sufrir un prolongado eclipse, y de ningun modo tenían razon para existir en nuestro país en condiciones de viabilidad escuelas exageradas desde el instante en que, con una política verdaderamente liberal, se satisfacian por completo todas las necesidades de los modernos tiempos y todas las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Esta es la diferencia que se nota siempre entre los resultados de un sistema excesivamente conservador y los que produce la práctica de una política liberal dentro de los límites de lo posible y de las condiciones históricas del pueblo en que se desarrola.

MESA REVUELTA.

Ha muerto en Nueva-York el famoso Dolmenico, dueño del restaurant de este nombre.

Era célebre especialmente por sus escentricidades. Una de ellas le dió gran fama del otro lado del Atlántico.

Era del mejor tono en Nueva-York encargar la comida á Dolmenico, y para este servicio tenia un verdadero ejército de marmitones destinados á llevarla á las casas.

En una ciudad de tanto tráfico y movimiento como Nueva-York, no pasaba dia sin que algun transeunte torpe ó brutal tropezase con el mariton y echase por tierra la succulenta comida.

Dolmenico resolvió pronto la dificultad. Hizo construir muchos atahudes pequeños, como para niños, vistió de enterradores á unos cuantos dependientes, y dentro puso las comidas de más cuidado. Ni una siquiera dejó de llegar sana y salva á su destino. Los transeuntes veian aquel fúnebre

aparato y se apartaban respetuosamente para dejarlo pasar.

Como éste se refieren infinitos rasgos de su inventiva.

Muchas personas que han tenido la curiosidad de examinar con el microscopio la carne y el queso, no han podido en algunas semanas volver á probarlos por haber visto la multitud de animalculos que contienen. La misma repugnancia sienten hácia el agua al acordarse de los infusorios que en ella se agitan á millones.

Ahora toca preguntar: ¿osarian respirar si supiesen lo que contiene el aire?

El «Anuario del observatorio de París» presenta sobre este punto observaciones verdaderamente desconsoladoras.

Un metro cúbico del aire extension que se respira en París, contiene por término medio 30.000 focos de putrefaccion.

Esta cifra puede elevarse á la de 200.000 durante los calores húmedos del verano y descender á 1.000 en invierno cuando la atmósfera está fria, en calma y recientemente purificada por la lluvia ó por la nieve.

En el parque de Montsourés, el aire es cinco ó seis veces más puro que en el centro de París. La atmósfera de las salas de los hospitales mejor acondicionados es cinco ó seis veces más impura que la de las alcantarillas.

Este es un argumento contra los que aun defienden el sistema de los grandes hospitales en el centro de las ciudades. El porvenir es de los hospitales pequeños situados en las afueras.

Los ingleses son decididamente gentes muy prácticas. En materia de comercio, como en otras, no conocen el escrúpulo.

Ha desembarcado en Bristol un cargamento de huesos humanos procedentes de Rodosto y Constantinopla. Parece que este horrible cargamento se compone en gran parte de lo que queda de los valientes defensores de Plewna.

Si John Bull no se opone á este nuevo empleo de los cadáveres, los huesos de los bravos turcos se convertirán pronto en hueso animal que sirve, como es sabido, para clarificar el azúcar.

Se ha calculado que en España se consumen anualmente 11 kilogramos de carne por individuo; 15 en Italia; 24 en Suiza; 25 en Prusia; 26 en Austria; 30 en Bélgica; 82 en Inglaterra. En París el consumo de carne aumenta todos los años; en 1875 era de 110 kilogramos por individuo, y en 1878 llegó á 118. En Viena fué de 95 kilogramos en 1875 y de 104 el año 1878. En Berlin se consumen 80 kilogramos por individuo. En Nápoles el consumo medio por individuo es de 42'01 kilogramos. En Milan fué de 50'31 el año 1875 y de 56'94 el año 1876.

SECCION OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer publica:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—Edicto del gobierno civil de esta provincia, haciendo saber que D. Juan Mallebrera y Mallebrera ha presentado una solicitud de registro de 99 pertenencias mineras de mineral de hierro, situadas en el término municipal de Novelda.

—Otro del mismo, haciendo saber que el dia 9 de Octubre próximo y ante el señor Alcalde de esta capital se verificará la primera subasta pública para la enagenacion del aprovechamiento de la piedra del monte del Estado denominado *Loma de San Julian*.

—Otro del mismo, anunciando que en igual dia y ante el señor Alcalde de Villena se verificará la primera subasta para la enagenacion del aprovechamiento de esparto del monte del Estado denominado *Coto*.

—Otro del mismo, anunciando para el mismo dia y ante el señor alcalde de Pego la primera subasta para la enagenacion del aprovechamiento de pastos del monte del Estado denominado *Mortalla*.

—Otro del mismo anunciando para igual dia y ante el Sr. Alcalde de Beniarrés la primera subasta para la enagenacion del aprovechamiento de los pastos del monte del Estado denominado *Plá de la Barsella*.

—R. O. de 14 del corriente, autorizando á don José Carlos de Aguilera, Marqués de Benalúa, para

establecer en el muelle de costa de este puerto, una fuente surtida con aguas de la hacienda denominada Alcoraya.

—Cuadro de las defunciones y nacimientos ocurridos durante la cuarta semana del corriente mes, en esta capital, Alcoy, Orihuela y Elche.

—Circular del Gobierno Militar de esta provincia, detallando los puntos donde los individuos que pertenezcan á los batallones de Reserva y Depósito deben pasar la revista anual que el artículo 230 del Reglamento para el reemplazo y reserva del Ejército, previénese efectúe durante la primera quincena de Octubre.

—Anuncio de esta Administracion Económica, para que los que siendo mayores de 14 años, tengan que adquirir cédula y quieran reclamar la que les corresponda segun su clase, á fin de no incurrir en la multa del 100 por 100, lo efectúen antes del 16 de Octubre próximo.

—Anuncio del Ayuntamiento de Dolores, fijando el dia 3 de Octubre para la subasta de los bienes y muebles embargados á los deudores de contribucion territorial en la espresada villa.

CORREO DE MADRID.

En breve serán relevados los individuos de infanteria de marina que se encuentran en el apostadero de la Habana y deben obtener la licencia ilimitada. La fuerza que ha de reemplazarlos saldrá en uno de los próximos correos.

—El correo de Cuba, llegado á Madrid, no trae para el ministerio de Ultramar nada importante que no haya sido comunicado por telégrafo durante la pasada quincena.

—El periódico democrático de Ciudad-Real, el *Labriego*, ha pasado á ser propiedad de un conservador.

—Por el ministerio de Estado se está procediendo á la impresion de las notas y documentos que han mediado en las cuestiones últimamente zanjadas entre Francia y España.

—Ha solicitado acogerse á la amnistia concedida por real órden el 20 de Febrero de 1877, el emigrado carlista D. Bernardo Borrel, natural de Tortosa.

—Mil doscientas personas están invitadas para la recepcion que dá el ayuntamiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París, 27.

En la reunion celebrada anoche por los diputados de la extrema izquierda en casa del Sr. Luis Blanc, los delegados nombrados para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, dieron cuenta del resultado de su entrevista.

Dijeron que el Sr. Ferry les manifestó que consideraba exageradas sus alarmas acerca de la cuestion de Africa.

En concepto del Sr. Ferry, ni ha habido irregularidades en dicho asunto, ni se han hecho gastos exorbitantes.

La situacion de Africa, añadió, no es de ninguna manera alarmante.

La reunion, despues de oír á sus delegados, acordó votar un manifiesto declarando que en vista de la oscuridad de los informes sobre los asuntos de Túnez y de la Argelia, es urgente proceder á la convocacion inmediata de la nueva Cámara de diputados.

GACETILLAS.

CASOS Y COSAS.—Un autor, escribiendo contra la gravedad, ha hecho las frases siguientes:

El más grave de los animales es el burro, entre los pájaros lo es el buho, entre los pescados la ostra, entre los hombres el tonto.

¡A ver! ¿quién se atreve ahora á ser grave?

Hé aquí el apunte de hombres ilustres que se casaron jóvenes:

Shakespeare tenia 18 años; Franklin, 21; Dante, Kepler y Walter Scott, 26; Lord Byron, Washington y Bonaparte, 27.

—¡Qué desgraciados!—esclamaba un empedernido célibe.

—Otros—dijo éste—tan ilustres han esperado mayor plazo: Ariosto tenia 36 años cuando casó.

—¡Oh! ¡ese era filósofo!

—Lutero tenia 42 años.

—¡Pardiez! un santurrón.

—Buffon no lo efectuó hasta los 55 años.

—Porque le preocupaban tan sólo los estudios de historia natural,

Tales eran los paralelos que se cruzaban, cuando una voz sonora exclamó:

—Y el anciano Thomás Parr, del condado Shorp, ¿no se casó en segundas nupcias á la edad de 128 años? Es indudable que este tendria gran experiencia del mundo.

—¡Bahl! volveria á la niñez! Sabia que muy en breve dejaria de existir.

—Pues bien, vais á saber su castigo: vivió hasta la edad de 152; por consiguiente, le restaron 32 años para arrepentirse de tal disparate.

Advertimos que todo esto es guasa, porque el autor de esta gacetilla es el mas casamentero.

Hé aqui de qué modo se casaron miss Margarita Bright y el doctor Teodoro Cash, pertenecientes ambos á la comunión cuáquera.

Una señora, parienta de la novia, recibió una oración, y el doctor se adelantó llevando de la mano á miss Bright, y dijo, dirigiéndose á ambas familias y á los amigos y testigos: «En presencia de Dios y de las personas aquí reunidas declaro que tomo por esposa á mi amiga Margaret Bright, á la que prometo ser para ella fiel y amante esposo hasta el día en que la muerte nos separe.»

La novia hizo igual promesa, y despues de algunas sentidas frases pronunciadas por uno de los amigos presentes, firmaron todos el certificado de matrimonio y se retiraron los recién casados.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id., de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuentesauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.

San Nicolás, 14.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.

Es propio para despacho y se vende en la redacción de nuestro periódico, San Nicolás, 2, entresuelo, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

SECCION LOCAL.

Don Tomás Tato, Alcalde Constitucional interino de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el fin de cortar abusos de graves trascendencias y evitar en lo posible la espendicion fraudulenta de sustancias animales destinadas á la alimentacion pública, y para que sean cumplidas las diferentes disposiciones sanitarias, dispuesto como estoy á castigar con todo el rigor de la ley á los contraventores, he acordado:

1.º Todas las carnes de cerdo y embutido procedentes de fuera de la capital, se aeduarán precisamente en el fielato de la Goteta.

2.º Un dependiente del resguardo de consumos acompañará al introductor á la oficina del Matadero, para que las carnes y embutidos sean examinadas microscópicamente por el Inspector de carnes.

3.º Si del exámen resultare en condiciones higiénicas, el veterinario Inspector expedirá al interesado el certificado de sanidad, haciendo constar en el mismo las sustancias reconocidas.

4.º El introductor no podrá espendir al público las carnes y embutidos, sin que ántes se haya provisto del certificado de sanidad expedido por el Inspector de carnes, presentándolo siempre que sea requerido por cualquier dependiente de mi autoridad.

Al que se encontrare desprovisto del anterior documento, se le decomisará el género y será presentado á los tribunales de justicia.

El Inspector de carnes cuidará del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Al mismo tiempo prevengo terminantemente el cumplimiento del artículo 1.º del reglamento de inspeccion de carnes de provincias, que dice á la letra.

«Todas las reses destinadas del consumo público, han de sacrificarse en el Matadero.»

Los contraventores á esta tan acertada disposicion, serán tambien presentados á los tribunales de justicia por atentado contra la salud pública.

Alicante 27 Setiembre 1881.—Tomás Tato.

Toda vez que el Sr. Alcalde D. Tomás Tato, cumpliendo con lo que ordena el párrafo segundo del art. 166 de la Ley Municipal nos remite para su publicacion la relacion de los jornales y materiales invertidos durante la última semana en las obras que por nuestro Ayuntamiento se verifican por Administracion, y á fin de que se tenga conoci-

miento de las que pertenecientes al Sr. Tato lleva ya publicadas el *Boletín Oficial*, empezamos desde hoy por reproducir estas, y continuaremos insertando las que se sucedan, bien nos la remita el señor Alcalde, bien tomándolas del mencionado *Boletín*.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Administracion local.

Ejercicio de 1881 á 1882.

Capítulo 6.º—Obras públicas.—Artículo 8.º—Obras por Administracion.

RELACION nominal de los jornales y materiales invertidos en los días 13 al 20 de Agosto de 1881.

NOMBRES.	Oficio.	Clase del servicio.	Número de jornales.	Su precio diario.		Importe.
				Pts.	Cts.	
Juan Iborra.	Peon.	Ocupado en la calle de Lior-na y Campoamor.	5	1	75	8 75
Tomás Gomez.	Idem.	Idem.	7	1	75	12 25
Juan Arques.	Idem.	Idem.	5	1	75	8 75
José Linares.	Idem.	Idem.	5	1	75	8 75
José Murcia.	Idem.	Idem.	5	1	75	8 75
Tomás Casanova.	Idem.	Idem.	7	1	75	12 25
Antonio Coloma.	Idem.	Idem.	5	1	75	8 75
Juan Orts.	Idem.	Idem.	5	1	75	8 75
Rafael Samper.	Idem.	Idem.	5	2	50	12 50
Felipe Martinez.	Idem.	Idem.	5	2	25	11 25
A José Poveda, por camino y medio de cal						15
A Tomás Richart, por 12 carros de arena						9
A Vicente Goyo, por 2 carros de yeso						14
A Federico Clement, por 7 arrobas portlant.						14
A Antonio Seguí, por caños, losetas y atovas.						8 70
A Antonio Just, por cuerdas y filete						4 95
Total.						166 40

Importa esta relacion la cantidad de ciento sesenta y seis pesetas cuarenta céntimos.
Alicante 20 de Agosto de 1881.—El Alcalde, Tomás Tato.

RELACION nominal de los jornales y materiales invertidos en los días 21 al 27 de Agosto de 1881.

NOMBRES.	Oficio.	Clase de servicio.	Número de jornales.	Su precio diario.		Importe.
				Pts.	Cts.	
Juan Iborra.	Peon.	Ocupado en la cuadrilla de albañiles.	6	1	75	10 50
Francisco Orts.	Idem.	Idem.	6	1	75	10 50
Juan Arques.	Idem.	Idem.	6	1	75	10 50
Antonio Coloma.	Idem.	Idem.	6	1	75	10 50
José Linares.	Idem.	Idem.	6	1	75	10 50
José Murcia.	Idem.	Idem.	6	1	75	10 50
Tomás Casanova.	Idem.	Idem.	7	1	75	12 25
Tomás Gomez.	Idem.	Idem.	7	1	75	12 25
Rafael Samper.	Cantero.	Idem.	4	2	50	10
Felipe Martinez.	Idem.	Idem.	4	2	25	9
A Félix Puigserver, por 10 sacos de cal hidráulica.						20
A Miguel Montaner, por cuatro carros de arena.						3
A Vicente Goyo, por 2 carros de yeso.						14
Total.						143 50

Importa esta relacion la cantidad de ciento cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos.
Alicante 27 de Agosto de 1881.—El Alcalde, Tomás Tato.

Alcaldia constitucional de Alicante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 230 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 2 Diciembre de 1878, se recuerda á los soldados con licencia ilimitada residentes en esta capital, á los reclutas disponibles y á los exceptuados temporalmente del servicio, la obligacion de pasar la revista anual en la primera quincena del próximo Octubre, ante los jefes de los batallones de Reserva y Depósito, presentándose al efecto en el cuartel del Carmen.

Alicante 28 Setiembre 1881.—Tomás Tato.

Administracion económica de Alicante.

Cédulas personales.—Circular.—Con arraglo á lo prevenido por el artículo 47 de la instruccion de 21 de Julio de 1877 en el que se señala de plazo hasta el 16 de Octubre próximo venidero para la adquisición sin recargo de las cédulas personales del actual año económico, y con el fin de que los obligados á proveerse de dicho documento, que son todos los mayores de catorce años, segun dispone el artículo 1.º de dicha Instruccion puedan verificarlo antes de aquella fecha, es de precision que reclamen la que les corresponda, segun su clase, si no quieren incurrir en la multa de 100 por 100 del valor de la cédula respectiva; tenien-

do presente que trascurrido dicho plazo, se pasará á entregarlas á domicilio, por los encargados de esta Administracion, exigiendo además los recargos por apercibimiento que previene el artículo 52.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los vecinos de esta capital.

Alicante 26 Setiembre 1881.—El Jefe económico, Antonio de Cereceda.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Resúmen de las observaciones verificadas en el día de ayer.

Barómetro	765'15.
Termómetro	28'0.
Viento	S. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	31'4
Idem minima durante la noche.	14'4
Irradiacion nocturna.	3
Evaporacion en milímetros	3'17

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.
plaza del Progreso, 5.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN, 15, ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.^a enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ELISEO SOLER Y HERRERO,
PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.^o de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.^o de Julio y acaba el 30 de Septiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.	730 reales.
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre.	550 "
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.	20 "
Id. id. enseñanza superior, cada mes.	30 "
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.	40 "
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.	50 "

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.	834 "
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre.	640 "
Por una asignatura, cada mes.	40 "
Por dos id. cada mes.	60 "
Por tres id. cada mes.	80 "
Id. esternos.	100 "
Por cuatro id. cada mes.	100 "
Por la asignatura de Inglés, cada mes.	60 "
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.	30 "
Por la de Gimnasia, cada mes.	15 "

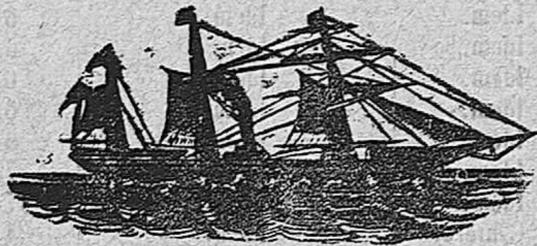
Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes. 30 "

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno.

Los que antes y después de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los días 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	5	
MALAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	20	
CORUÑA	21	

Se expenden también billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

ANTI-FEBRIFUGO

DE

AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de diarias, tercianas, cuartanas, etc. muchos son los remedios empleados para su curación, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composición, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompaña al frasco una caja de píldoras las que deben tomarse inmediatamente después de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curación y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

DE

JOSÉ ASENSI,

Labradores, 12, Alicante.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos con elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Labradores, 12.

A los

Garpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenzas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lencetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Ten dores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De nu cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas duros CA. 10. id. id. CA. D. (mas ca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños cor.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Lata en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 15 y 17.